RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 0691-2024-DIGA/UNHEVAL

Cayhuayna, 17 de setiembre del 2024

VISTO:

El Oficio N° 403-2024-UNHEVAL/VRACAD-DBU, de la Dirección de Bienestar Universitario de fecha 17 de setiembre del 2024, en seis (06) folios y demás actuados; Reg. N° 10206.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 001048-2024-UNHEVAL-DPBSA de fecha 13 de setiembre del 2024 la Dirección de Producción de Bienes y Servicios solicita a la Dirección General de Administración movilidad (camión), asignación económica, bolsa de viaje para transporte de 10 ovinos de la ciudad de Tarapoto al Centro Experimental Pecuaria Kotosh – Huánuco, los días 18, 19, 20 y 21 de setiembre del 2024, para continuar con el repoblación de ovinos con fines de Investigación y Producción; derivándose a la Unidad de Abastecimiento con el Proveido N° 008291-2024-UNHEVAL-DIGA.

Que, con el Oficio N° 403-2024-UNNHEVAL-VRACAD-DBU de fecha 17 de setiembre del 2024 la Dirección de Bienestar Universitario remite a la Dirección General de Administración el Oficio N° 0287-2024-C-UFT/DBU de la disponibilidad del vehículo para el viaje a la ciudad de Tarapoto para los días 18, 19, 20 y 21 de setiembre del 2024 para la adquisición de ovinos con la finalidad de Investigación y Producción que serán trasladados al Centro Experimental Pecuaria de Kotosh – UNHEVAL, debiendo abastecerse de combustible Diésel S5 B50 tanque lleno, bolsa de viaje para abastecerse de combustible, pago de peaje y otros gastos de imprevistos, de acuerdo al siguiente:

CONDUCTOR	VEHÍCULO	CIUDAD	ASIGNACIÓN ECONÓMICA	BOLSA DE VIAJE
TEODORO CRISANTO APAC	CAMIÓN HINO EAE-846	TARAPOTO	VIAJE DIA 18 AL 21/09/2024, ASIGNACIÓN ECONÓMICA POR 04 DÍAS	S/. 1,000.00

Que, con Informe N° 00025-2024-UNHEVAL/OPyP-UPPyM de fecha 19 de enero de 2024 el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite a la Dirección General de Administración la certificación presupuestal para otorgar bolsa de viaje para cubrir gastos de los vehículos de la UNHEVAL en combustible, peaje y otros, para el traslado a estudiantes, docentes y personal no docente durante el año 2024, de acuerdo con el siguiente detalle:

CENTRO DE COSTOS	103.04.04.04.04 UNIDAD FUNCIONAL DE TRANSPORTES
ACTIVIDAD OPERATIVA	C0476 GESTIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTES UNIVERSITARIO

CONCEPTO	META	FUENT FIN.	CCP	ESP. GAST.	MONTO
CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA OTORGAMIENTO BOLSA DE VIAJE PARA CUBRIR GASTOS DE LOS VEHÍCULOS DE LA UNHEVAL.	026	RO	0023	2. 3. 2 1. 2 9 9	S/.15,000.00
TOTAL					**S/ 15,000.00**

Que, con **Resolución Rectoral N° 0155-2021-UNHEVAL,** de fecha 22 de octubre de 2021, se DELEGA a la Dirección General de Administración, de emitir el acto

administrativo respecto a las solicitudes de bolsa de viaje y autorización de salida de los vehículos de Institución fuera del perímetro de la Ciudad.

Que, de acuerdo con el numeral 2° de parte Resolutiva de la Resolución Consejo Universitario N° 2735-2022-UNHEVAL de fecha 31 de agosto de 2022, se Designa a partir del 01 de setiembre de 2022 como Directora General de Administración de la UNHEVAL a la Mg. Luz Mery Nolazco Bravo; y de acuerdo con el numeral 1° de la Resolución Consejo Universitario N° 0476-2023-UNHEVAL, se encarga el cargo de la Dirección General de Administración de la UNHEVAL, a la servidora nombrada Mg. Luz Mery Nolazco Bravo, de nivel remunerativo F-3 encargado, con efectividad a partir del 01 de setiembre de 2022; asimismo mediante Resolución Rectoral N° 0065-2024-UNHEVAL, de fecha 18 de enero de 2024, se designa a la Mg. Luz Mery Nolazco Bravo Directora General de Administración a partir del 19 de enero de 2024;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR LA SALIDA DEL VEHÍCULO CAMIÓN HINO EAE-846, para el transporte de 10 ovinos de la ciudad de Tarapoto al Centro Experimental Pecuaria Kotosh – Huánuco, los días 18, 19, 20 y 21 de setiembre del 2024 para continuar con el repoblado de ovinos con fines de investigación y Producción, de acuerdo al siguiente detalle y por los considerandos expuestos en la presente Resolución:

CONDUCTOR	VEHÍCULO	CIUDAD	ASIGNACIÓN ECONÓMICA	BOLSA DE VIAJE
TEODORO CRISANTO APAC	CAMIÓN HINO EAE-846	TARAPOTO	VIAJE DIA 18 AL 21/09/2024, ASIGNACIÓN ECONÓMICA POR 04 DÍAS	S/. 1,000.00

ARTICULO 2°.- OTORGAR bolsa de viaje al conductor: **TEODORO CRISANTO APAC** por el monto de **S/. 1,000.00 (Un mil con 00/100 soles),** en merito al Informe N° 025-2024-UNHEVAL/OPyP-UPPyM, de acuerdo a lo siguiente:

CENTRO DE COSTOS 103.04.04.04.04 UNIDAD FUNCIONAL DE TRANSPORTES

ACTIVIDAD OPERATIVA C0476 GESTIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTES UNIVERSITARIO

CONCEPTO	META	FUENT FIN.	CCP	ESP. GAST.	MONTO
CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA OTORGAMIENTO BOLSA DE VIAJE PARA CUBRIR GASTOS DE LOS VEHÍCULOS DE LA UNHEVAL.	026	RO	0023	2. 3. 2 1. 2 9 9	S/.15,000.00
TOTAL					S/ 15,000.00

ARTICULO 3°.- REMITIR, a la Unidad de Contabilidad, Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Abastecimiento y a la Unidad Funcional de Transportes, adopte las acciones complementarias

ARTICULO 4°.- DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Mg. Luz Mery Nolazco Bravo
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DISTRIBUCIÓN: DIPROBSA, Dirección de Bienestar Universitario, Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Contabilidad, Secretaria General, U. Abastecimiento, U.F. Transportes, Interesado. LMNB/AISE.